



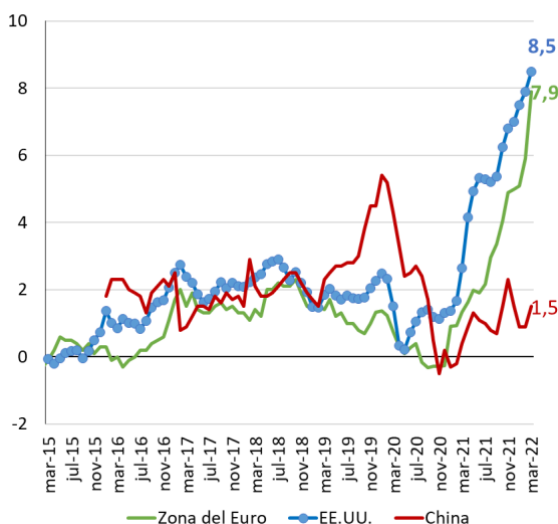
Montevideo, 18 de abril de 2022

## Gobierno adelanta aumento de jubilaciones, sueldos públicos y promueve negociaciones en rondas salariales para el sector privado

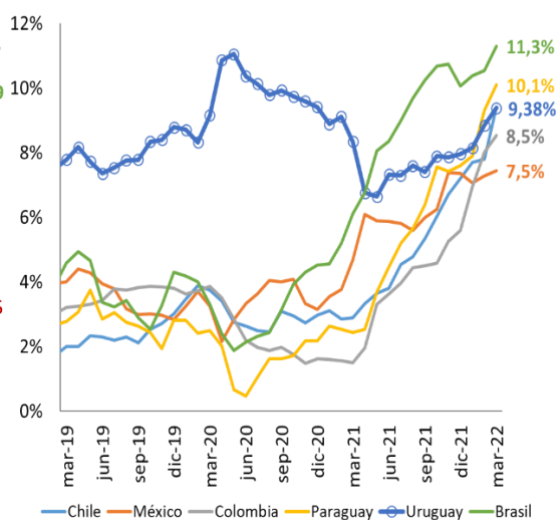
En un contexto de aceleración de la inflación mundial que ha repercutido en una mayor inflación en Uruguay, el gobierno implementará medidas para mantener el poder adquisitivo de trabajadores y jubilados.

A nivel internacional, se verifica una suba de precios poscovid e incrementado por el conflicto entre Rusia y Ucrania. Los guarismos inflacionarios han aumentado a nivel global, tal como se muestra en los siguientes gráficos.

Inflación, var. anual en %



Inflación anual



En EEUU, la inflación interanual a marzo se situó en 8,5% superando largamente la meta de inflación de 2% establecida por la Reserva Federal. Se trata del nivel más alto para la inflación anualizada en más de 40 años. En Brasil, la inflación se situó en 11,3% interanual y en Paraguay 10,1%.

En Uruguay, la inflación también se ha acelerado aunque menos que en otros países. A marzo de 2022 la misma se situó en 9,4% interanual impulsada por los precios externos.



Uruguay **Presidencia**

**Medidas anunciadas por el gobierno para preservar el poder adquisitivo de trabajadores y jubilados**

- 1) En primer lugar, en lo que respecta a salarios privados, el gobierno convocará al Consejo Superior Tripartito, órgano rector en las relaciones laborales para que se convoquen las mesas de negociación que no tienen correctivo por inflación en 2022.
- 2) En segundo lugar, se otorgará un aumento adicional de 3% a todas las jubilaciones y pensiones.
- 3) Por último, en lo que respecta a los funcionarios públicos, se resuelve otorgar un aumento salarial adicional del 2% (administración central, organismos del artículo 220 y 221 de la Constitución).